

ANEXO I (Artículo 3°)

Los puestos de control para el ingreso desde la Zona Centro – Norte del país a la Zona Patagonia Norte A y Patagonia (Patagonia Norte B y Patagonia Sur) son los siguientes:

Puestos de Ingreso y Control Fijos con Funcionamiento Permanente.

- Puesto KM 714, Ruta Nacional N° 3, Km. 714, partido de Villarino, Provincia de BUENOS AIRES.
- Puesto Pradere, Ruta Nacional N° 3, tras el cruce del puente sobre el Río Colorado.
- Puesto Río Colorado. Ruta Nacional N° 22, km. 858, Provincia de RÍO NEGRO.
- Puesto Puente Vecinal Río Colorado (no comercial) en cabecera Río Colorado del puente que une la ciudad homónima con la localidad de La Adela.
- Puesto La Adela, sobre el cruce de las Rutas Nacionales Nros. 22 y 156 en Provincia de LA PAMPA.
- Puesto Pichimahuida, sobre la Ruta Provincial N° 57, Km. 79, Provincia de RÍO NEGRO.
- Puesto La Japonesa, sobre la Ruta Nacional N° 152, km. 286, Provincia de RÍO NEGRO.
- Puesto Casa de Piedra, sobre la Ruta Provincial N° 6, Km. 104, Provincia de RÍO NEGRO.
- Puesto Puente Dique Catriel, sobre la Ruta Nacional N° 151, Km. 152 en la Provincia de RÍO NEGRO.
- Puesto Colonia 25 de Mayo, sobre la Ruta Nacional N° 151, Km. 161, Provincia de LA PAMPA.
- Puesto Pata Mora (no comercial), sobre Ruta Provincial N° 114, Provincia del NEUQUÉN.
- Puesto Barrancas, sobre la Ruta Nacional N° 40 Sur, Km. 557 en Provincia del NEUQUÉN.
- Otros puntos de ingreso: Paso de Fronteras habilitados en el orden nacional, puertos marítimos, aeropuertos comerciales de cabotaje e internacionales.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Disposición

Número:

Referencia: E 30183-2016 - ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.